Sexto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de Noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de Noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.-Delegación de Facultades.

Undécimo.-Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—25.194.

SBP GLOBAL 10, S. A., S.I.C.A.V.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, Calle Serrano, 71 tercera planta, a las 10 horas del día 13 de junio de 2006, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria –según es lo habitual– el día 14 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2005, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2005.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de La Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Cuarto.—Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Quinto.—Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten. Octavo.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Doña Edith Bernat i Escaler.—25.062.

SCHERING ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Schering España, Sociedad Anónima, para la celebración de la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Méndez Álvaro número 55, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a las nueve horas o, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2005, previa revisión del Informe de Gestión realizado por el mismo.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2005, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria explicativa.

Tercero.—Resolver en su caso, sobre la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005

Cuarto.-Resolver, en su caso, sobre la distribución de un dividendo con cargo a Reservas Voluntarias.

Quinto.—Informe de los Auditores sobre las cuentas de la sociedad.

Sexto.—Renovación del nombramiento de Auditores. Séptimo.—Cese, nombramiento y renovación de miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Facultar al Consejo de Administración para la sustitución y actualización de los títulos representativos del capital social.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.—Otorgamiento de facultades expresas para la elevación a público de los acuerdos sociales.

Undécimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

Tienen derecho de asistencia a esta Junta General los señores accionistas poseedores de, al menos, 10 acciones de la serie única de 6,01 euros de valor nominal por acción, previo depósito en la caja de la Sociedad de sus títulos, extractos o resguardos bancarios de las mismas, cinco días antes de la celebración de la Junta.

Madrid, 3 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo, Adolfo Martín Prada.—25.191.

SERCON EUROVÍAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el n.º 752/2004, ejecución n.º 150/05, seguidos a instancia de don Antonio Reloba Valenzuela y doña Consolación Díaz García, contra «Sercon Eurovías, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado en fecha 19 de abril de 2006, auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada por importe de 6.729,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional

Y expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 19 de abril de 2006.—Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.—23.993.

SERGROBE DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores. Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.-Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo March Estany.—25.135.

SERRA CARTERA, S. L.

Se convoca, en el domicilio social, a la Junta General Ordinaria, el día 19 de Junio de 2006, a las diez horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, si procede, las cuentas del ejercicio de 2005 y resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.-Designación de nuevos Administradores de la Compañía.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar por sí, en el domicilio social, o solicitar de forma inmediata gratuita, todos los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona), 25 de abril de 2006.—Firmado: Joan Juvé Santacana, Presidente del Consejo de Administración.—23.613.

SERVICIO ESTACIÓN, S. A.

Se convoca, en el domicilio social, a la Junta General Ordinaria, el día 27 de junio de 2006, a las once horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social. Tercero.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales para ampliar el plazo de vigencia del cargo de Administrador.

Cuarto.-Nombramiento o reelección, en su caso, del Auditor de la Sociedad.

Quinto.-Nombramiento o, en su caso, reelección de Administradores.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se halla a disposición de los accionistas, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que tienen relación con el orden del día y de conformidad con el artículo 144.1.c) de la misma Ley, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 25 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Balaguer Martínez.—23.616.

SERVICIOS DE EMPRESA INMOBILIARIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Madrid, calle Corazón de María, número 62-2.º C, a las dieciséis horas, el día 22 de junio de 2006, en primera convocatoria y, si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el 23 de junio de 2006, a la misma hora y mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el informe de gestión, formulados por el Consejo de Administración, referentes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados obtenidos.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, referida al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.-Marcha de los asuntos sociales y análisis de la situación de la sociedad. Acuerdos a tomar.

Quinto.-Renovación y designación de nuevos Consejeros.

Sexto-Facultad para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 en el domicilio social o pedir el envío de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 5 de mayo de 2006.—Francisco José Lobo Domínguez, Secretario del Consejo.–25.047.

SERVICIOS MERIDIANA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía de esta fecha se convoca a sus socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el despacho de avenida Diagonal, número 520, 3.º 3.ª, de Barcelona el día 21 de junio de 2006 a las doce horas treinta minutos, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005.

Segundo.-Aprobación de la gestión social del ejercicio 2005

Tercero.-Aplicación de resultados.

Cuarto.—Prórroga o nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2006.

Quinto.-Aprobación del Acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos indicados en la Ley de Sociedades Anónimas y de pedir la entrega o el envío gratuito de los citados documentos.

Barcelona, 3 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo, Juan Manuel Rubiralta Casanovas.—24.995.

SERVICIOS Y CONTROL GR-21, S.L.

Declaración de Insolvencia

Doña María del Carmen García-Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada

Hace saber: Que en los Autos 300/04, Ejecución 120/05, seguidos a instancia de José Domingo Jaramillo contra la Empresa Servicios y Control GR-21, SL, se ha dictado resolución de fecha 25/4/2006 que en su párrafo primero de la parte dispositiva dice:

Declarar al ejecutado Servicios y Control GR-21, SL en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.043,07 euros de principal, mas 326,89 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Granada, 25 de abril de 2006.—Secretaria judicial, María del Carmen García-Tello Tello.—23.989.

SOCIEDAD ANÓNIMA, GADEA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta Compañia, a celebrar en Madrid, calle José Abascal 40, el 19 de junio de 2006, a las 17 horas, en primera convocatoria y, en su defecto, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el 20 de junio de 2006, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.–Ruegos y Preguntas.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Según lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social pudiendo solicitar su entrega o envio de forma gratuita.

Madrid, 1 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Cruz Ortega Martínez.—23.540.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de Barcelona, paseo Zona Franca, 142-144, a las doce horas del día 15 de junio de 2006, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, propuesta de aplicación de resultados y del Informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.-Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.-Delegación de facultades. Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita o a examinar en el Paseo de la Zona Franca. n.º 142-144 de Barcelona, los documentos, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 3 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Fernando Benito Núñez-Lagos. 25 205

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONTRATAS, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, C/ Zigia, 26, el próximo día 9 de Junio a las 17,30 horas en primera convocatoria, y el día 10 de junio en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria.

La Junta tiene por objeto someter a deliberación y aprobación el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y propuesta sobre aplicación del resultado.

Segundo.-Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y Preguntas.

Cuarto.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.